

La evaluación de proyectos de investigación con enfoque de responsabilidad social universitaria

The evaluation of research projects with a social university responsibility approach

Autores:

Gladys Eulalia Cabrera Cabrera (gcabrera@ucacue.edu.ec)

Ph.D. Raúl Benavides Lara (raul.benavides@epoch.edu.ec)

Institución:

Universidad Católica de Cuenca

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Resumen

La corriente de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), se viene aplicando desde hace más de diez años en América Latina; la cual presenta un marco teórico útil para medir la gestión social. Las universidades limitan sus objetivos de gestión y desarrollo hacia dentro del campus, descuidando las necesidades sociales; cuya consecuencia es el bajo impacto social de los proyectos de investigación. Utilizando una metodología cualitativa – interpretativa, se identifica a través de una investigación teórico - documental, el nivel de aplicación de la RSU en el diseño de proyectos de investigación de Universidades del Ecuador; detectándose un bajo nivel de aplicabilidad de este enfoque al diseñar, ejecutar y evaluar los mismos; razón por la cual su impacto en la sociedad es débil.

Palabras claves: *Investigación, Responsabilidad Social Universitaria, Educación Superior.*

Abstract

The current of University Social Responsibility (RSU), has been applied for more than ten years in Latin America; which presents a theoretical framework useful for measuring social management. Universities limit their management and development goals on campus, neglecting social needs; whose consequence is the low social impact of the research projects. Using a qualitative - interpretative methodology, it is identified through a theoretical - documentary research, the level of application of the RSU in the design of research projects of Universities of Ecuador; detecting a low level of applicability of this approach when designing, executing and evaluating them; which is why its impact on society is weak.

Keywords: Research, University Social Responsibility, Higher Education.

Introducción

Las Instituciones de Educación Superior (IES's), limitan su gestión y desarrollo hacia objetivos dentro del campus, descuidando los requerimientos comunitarios; y como consecuencia de este accionar, la concepción e implementación de los proyectos de investigación, no poseen la real pertinencia, eficiencia y eficacia social, y por esta razón su impacto es muy débil en la comunidad, limitando además, el enriquecimiento mutuo de experiencias y saberes (universidad – comunidad).

Espinoza y Guachamín (2016), señalan que *“las universidades [en el Ecuador] no mantienen información actualizada y dedicada para temas de RSU, lo que ocasiona desconocimiento a sus clientes internos y externos de los beneficios de la gestión socialmente responsable”*; estos investigadores también concluyen que *“La responsabilidad de las universidades radica principalmente en la formación teórico-científica de nuevos profesionales, pero carentes de conocimientos de responsabilidad social universitaria o de proyectos sociales integrales”*; evidenciándose la falta de aplicación de la RSU.

Viteri-Moya, Jácome-Villacres, Medina-León, A., y Piloto-Fleitas, N., (2012), señalan que *“actualmente las instituciones de educación superior [del Ecuador] enfrentan varios desafíos, relacionados con la solución a los problemas económicos, sociales y ambientales del entorno en que se enmarcan*; lo que precisa de una transformación al interior de estas organizaciones”; es por esta razón, que la incorporación del enfoque de RSU en su gestión, se constituye en una importante alternativa para responder a estos retos sociales. Yfarraguerri en el 2014, señala que *“es de suma importancia conocer el efecto de las acciones emprendidas por cada una de las universidades, por lo que es imperativo encontrar los instrumentos que apoyen a la medición”*.

En relación a estos aspectos se evidencia la necesidad de establecer los factores sociales que promueve la RSU, que son considerados en el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos de investigación universitaria, por lo cual aparecen algunas interrogantes que apoyan el desarrollo de este proyecto de investigación como: *¿Qué sustentos teórico - sociales fundamentan la evaluación de proyectos de investigación? ¿Los proyectos de investigación desarrollados por las universidades se los evalúa solo por sus componentes técnicos, y no por los sociales?*

En base a este conocimiento, se considera oportuno la evaluación social de proyectos de investigación universitaria, para identificar si la universidad es socialmente responsable dentro de su función substancial de investigación; para lo cual se han considerado los elementos conceptuales de RSU como los de Vallaey (2007,2016), quien propone que este enfoque es un tema prioritario de estudio en la universidad, De Ferrari, Delpiano, y Fernández, C., (Coord.) (2006), los cuales establecen que los centros universitarios, al elaborar sus planes y estudios estratégicos de gestión deben responder a cuestiones como *¿De qué se es*

responsable socialmente?, ¿A quién se responde?, y ¿Cómo una universidad es responsable socialmente?; y el De la Calle y Giménez (2008), que determinan la necesidad de que las universidades implementen sistemas de valoración relacionados con el impacto social y la ética.

Para responder a esta problemática, se plantea el siguiente objetivo, el cual es diagnosticar desde el enfoque social la situación del diseño y evaluación de los proyectos de investigación universitarios en el Ecuador.

Desarrollo

Estado del Arte

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) nace de la empresa hace más de cinco décadas, sector que lo ha acogido y desarrollado a lo largo de los años con muy buenos resultados; pero es solo a finales del siglo pasado que ha comenzado la reflexión e implementación de este enfoque en los procesos de gestión integral de las universidades, quizás por las crecientes presiones sociales hacia los centros educativos, que deben retribuir con sus servicios y productos académicos beneficios hacia la comunidad, además de gestionar los recursos recibidos con ética, pertinencia y efectividad.

El sector educativo ha estado fuera de la discusión sobre la problemática de la ética durante muchos años, y ha sido recientemente que se han introducido diversas perspectivas que han promovido la aparición de la educación superior como un campo asociado al debate sobre la ética. Rama (2004:5).

En América Latina, el tema de la RSU se viene aplicando desde hace más de una década, en gran parte por el apoyo de una Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entidad que ha realizado una serie de eventos y programas para crear espacios y lograr acuerdos para la integración de las diversas Instituciones de Educación Superior (IES's) que deseen trabajar con la temática como enfoque de gestión, IADB., (2006). En el estudio de Martí y Martí-Vilar (2013) se expresa que existe una proliferación de publicaciones sobre RSU en los diferentes países de Iberoamérica.

Espinoza y Guachamín (2016); establecen la existencia de poca información sobre la temática relacionada con la RSU en el Ecuador; al respecto mencionan en su estudio que las universidades del Ecuador, no poseen información actualizada y

dedicada para temas de RSU; esta afirmación se complementa con la búsqueda exploratoria de artículos o estudios desarrollados sobre el tema, realizados en buscadores educativos universitarios en la web como ecuadoruniversitario.com y universia.com.ec; y las consultas realizadas a los principales medios de comunicación del Ecuador (diarios el comercio, el universo y el expreso).

En Benavides (2014), se presentan tres preguntas planteadas por De Ferrari, J., M., Delpiano, C., y Fernández, C., (Coord.) (2006:53), las cuales deberían ser contestadas por las Instituciones de Educación Superior (IES) antes de definir su visión, estas son: ¿De qué se es responsable?, ¿A quién se responde?, y ¿Cómo se es responsable?

La universidad socialmente responsable, es la que define sus principios y políticas que direccionan su desarrollo en base a los requerimientos de su entorno, y que asumen los valores éticos y de responsabilidad para orientar las funciones tradicionales de docencia, vinculación con el medio e investigación; al contrario una IES que no es responsable para la sociedad es la que no hace investigación, o la hace de cualquier tipo, la que no diagnostica las necesidades sociales de conocimiento en su entorno, la que cree que la ciencia es solo para la élite.

La información sobre Responsabilidad Social Universitaria, señala que aún se da mayor énfasis a los tratamientos conceptuales y metodológicos, y su aplicación en los procesos académicos y de gestión está todavía en desarrollo; es decir la RSU es un tema con un mayor tratamiento teórico que práctico.

Para enfrentar estas deficiencias, la universidad debe cambiar la visión social de la generación de conocimiento, cuya condición primordial es que el problema de investigación debe surgir del contexto de aplicación. *“El conocimiento pertinente surge a partir de las demandas sociales, y se enmarca en las miradas que enfocan su interés en lo regional y lo local”*, (Naidorf, 2011:48). Desde esta perspectiva, es prioritario evaluar el nivel de los contenidos sociales que presentan los proyectos de investigación generados dentro de los centros universitarios, Martí, Moncayo, y Martí-Vilar (2014).

Responsabilidad Social Universitaria en la función de Investigación

El aporte de Ayala (2011) conceptualiza a la RSU en relación a la función de investigación universitaria, dice que es una: *“visión holística que articula las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social, de principios éticos y de*

desarrollo social equitativo y sostenible para la producción y transmisión de saberes para la formación de ciudadanos profesionales responsables". Este aspecto sin lugar a dudas, tiene que ver con la estrategia, líneas de ejecución de programas, y con los proyectos de investigaciones pertinentes y sostenibles que deben desarrollar las IES's.

Vallaey (2016:75), relaciona estos factores con los impactos o efectos que se derivan con las principales acciones de una universidad socialmente responsable en investigación, los cuales son: 1) promover la inter y transdisciplinariedad; 2) realizar trabajos de investigación relacionados con los problemas de la sociedad; 3) ejecutar pesquisas con ética y compromiso social; 4) generar el mayor impacto posible en las comunidades donde se inserta la institución; esto último determina que la investigación universitaria debe entregar conocimiento que permita a la comunidad encontrar soluciones sustentables y sostenibles a sus problemas.

La universidad socialmente responsable, debe estructurar políticas, líneas y estrategias de investigación desde una perspectiva que sobrepase el carácter utilitarista, y satisfaga las exigencias de los actores que conforman su contexto socio-cultural-económico. Las universidades a más de ser el espacio para la formación de los profesionales en varias disciplinas, deben comprometerse con el estudio de los asuntos de interés público, y dar prioridad a la creación y difusión de nuevo conocimiento mediante la investigación formativa y aplicada¹

Una experiencia de evaluación de RSU aplicado por la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), presenta una herramienta de autodiagnóstico estructurado en relación a cinco dimensiones de impacto: educativo, cognitivo, social, organizacional y ambiental. En la parte cognitiva y epistemológica, relacionada con la investigación, presenta los siguientes objetivos a medir: si la universidad orienta la producción del saber y las tecnologías; si la agenda temática de investigación, privilegia la realidad latinoamericana y está

¹ En términos generales la investigación en las universidades distinguen tres tipos: básica, aplicada y de desarrollo experimental, estas distinciones conceptuales que tradicionalmente se establecían entre las tres han perdido vigencia científica en virtud de las interrelaciones estrechas que entre ellas se establecen, ya que mientras la investigación básica genera conocimientos a través de leyes, la investigación aplicada genera nuevos procesos y productos de utilidad económica para producir conocimientos. La investigación de desarrollo experimental utiliza el trabajo sistemático para aprovechar los resultados de la investigación básica, aplicada y la experiencia para crear nuevos materiales, productos o dispositivos, instalar nuevos procesos, sistemas o servicios o mejorar de forma sustancial aquellos ya instalados o producidos.

orientada a atender los problemas sociopolíticos y económicos, cuyos impactos afectan la construcción de una sociedad más justa y equitativa; si sus líneas de investigación, se incorpora el análisis de temas que conduzcan al desarrollo de propuestas concretas como respuesta a problemáticas de la realidad; si se generan espacios interdisciplinarios de investigación, así como, la formación de redes entre las diversas unidades académicas, actores e instituciones; si se crean instancias y espacios de interdependencia y diálogo, para el debate y análisis del acontecer mundial, regional y nacional; y si se divulga la producción académica haciéndola accesible y comprensible a la comunidad, actores sociales relevantes y decisores políticos.

La investigación universitaria también necesita que sus políticas y procesos sean adaptables y dinámicos ante la rápida obsolescencia de los conocimientos. En este sentido, son las propias IES's, las que deben sortear este problema con la búsqueda de un equilibrio entre la prioridad y pertinencia de las actividades de investigación; buscando un mayor fortalecimiento de esta actividad con una adecuada articulación, participación, especialización, difusión, selección del financiamiento, supervisión y rendición de cuentas de las actividades de investigación universitaria. Estas acciones son propias de un accionar responsable dentro y fuera de la institución.

Metodología

La investigación es del tipo cualitativa, para lo cual se selecciona el paradigma interpretativo como enfoque metodológico, el cual se fundamenta en el interaccionismo simbólico, que según Blumer (1982) es *“el significado de las cosas se deriva de, o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo”*; símil a la teoría de la responsabilidad social, base teórica de la investigación, que direccionada el estudio a realizar una serie de observaciones, con el propósito de interpretar los componentes sociales en los proyectos de investigación universitaria.

La metodología de la investigación; que se debe utilizar en organizaciones educativas, exige el uso de planteamientos capaces de captar la complejidad, de interpretar los hechos en función y relación al contexto y que tengan en cuenta las variables inter e intraorganizacionales que se dan en los centros educativos Gairín (2000); es por esto que para el estudio, la metodología que se utiliza es considerada de carácter holístico, ya que analiza la gestión de proyectos de investigación en las

IES`s, su correlación con el entorno, los procesos internos, los valores y actitudes de sus integrantes, planteamientos que “*en definitiva, suelen identificarse con enfoques cualitativos, etnográficos y naturalistas, y que cada vez más se sitúan en el paradigma crítico*”, Ídem.

El nivel de Investigación que según Hyman (1955), determina la profundidad de esta; es del tipo descriptivo, que según Hernández Sampieri et al. (1996:71), “*analiza como es y se manifiesta un fenómeno y sus componentes*”. En este caso, se utiliza la observación y el análisis documental, para establecer los criterios sociales que se están utilizando en los proyectos de investigación universitaria.

Las etapas desarrolladas en la investigación, son las siguientes: 1) Revisión y descripción teórica – conceptual de la corriente de RSU, y su aplicabilidad en el diseño y evaluación de proyectos de investigación; 2) Descripción teórica de cómo debería ser utilizada la RSU en el diseño y evaluación de proyectos de investigación, elaborado a través de la revisión de una serie de experiencias de varias IES`s u organizaciones educativas, especialmente de países de América Latina, principalmente de: Chile, México, Colombia; 3) Determinación del nivel de contenidos sociales de los proyectos de investigación universitaria, realizado a través del análisis de información de los proyectos de investigación disponible en las diversas web`s universitarias, y de la revisión documental de información entregada por universidades del país.

La muestra de IES`s, de la cuales se recopila, indaga u analiza la información corresponde a dieciocho (18) universidades y escuelas politécnicas del país que entregaron la información requerida (documentos de gestión de investigación, formatos de proyectos y rúbricas de evaluación); o que evidenciaron dichos documentos en sus webs institucionales; prefiriéndose a las universidades mejor ubicadas en la categorización realizada por la CEAACES debido a que se presume, poseen mejor desarrollo en su gestión de investigación; este conjunto de IES`s que representan el 35% del total de centros de educación superior del Ecuador, se compone de 6 universidades clasificadas como tipo A, 9 de la clase B, y 3 de la C, cuya información de identificación es:

- **Nombres:** De la Categoría A: Escuela Politécnica Nacional (EPN), Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Universidad San Francisco de Quito (UFSQ), Universidad de Cuenca, Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), y

Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UESS); de la categoría B: Universidades de las Américas (UDLA), Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), Universidad Central del Ecuador (UCE), Universidad del Azuay (UA), Universidad Politécnica Salesiana (UPS), Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE), Universidad Tecnológica Indoamérica (UTI), y la Universidad Católica de Cuenca; y de la categoría C: Universidad de Especialidades Turísticas (UTE), Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), y la Universidad Tecnológica Israel.

- **Categoría:** El 35% de las universidades investigadas pertenecen a la categoría A, determinada por el CEACCES, el 50% a la categoría B, y el 17% a la C.
- **Región:** El 89% de la información revisada pertenece a universidades ubicadas en la sierra, y el 11% restante a las situadas en la costa.
- **Tipo:** El 72% de las universidades estudiadas son privadas (13), y el 28% son de carácter público (5); En el Ecuador, 22 universidades son públicas [37,3%] y 37 privadas [62,3%]
- **Número de matriculados:** La muestra de IES's seleccionadas representan en número de alumnos matriculados, aproximadamente el 20% del registro de estudiantes del sistema de educación superior del país. En el Foro debate: "Las políticas públicas de educación superior (2007–2015), balance y perspectivas", que se realizó en el Paraninfo de la Universidad Andina Simón Bolívar en marzo del 2016, se señaló que a fecha, 716.000 eran los alumnos matriculados en centros universitarios del Ecuador, según Marcelo Cevallos, miembro académico del Consejo de Educación Superior (CES).

Resultados

Inicialmente se examina el cumplimiento de algunos factores relacionados con la gestión de la investigación como son: el contar con *líneas, políticas, y reglamentos de investigación*; y como elemento relevante para el estudio: si las IES's cuentan con *los formatos de los proyectos de investigación y las rúbricas de evaluación*; al respecto se pueden ver los resultados en la tabla 1.

Si bien, todas las universidades cuentan con los formatos de proyectos de investigación, tres de estas no generan enlaces para obtener dichos documentos y poder analizarlos (ESPOL, UPS y U Israel). De los protocolos analizados (83,3% de

instituciones), se puede mencionar que los mismos tienen una estructura de contenidos relativamente sencilla de completar; en términos generales con este instrumento se identifican: los datos generales del proyecto, tipo de proyecto: científico, técnico, pedagógico o de innovación, el tipo de investigación, problemática y metodología, las instituciones que se involucrarán en la misma, y los productos a obtener que pueden ser: publicaciones científicas (en la mayoría de los casos es obligatorio), disertación a la comunidad, aplicación tecnológica construida o implementada, y patente presentada.

Tabla 1. Instrumentos de Gestión de Investigación de IES's

Instrumentos Documentos	Cuentan las Universidades	
	SI	NO
1. Políticas investigación	15	3
2. Reglamento investigación	13	5
3. Líneas investigación	18	0
4. Estructura proyectos de investigación e informes de evaluación	15	3
5. Rúbricas de evaluación social de la investigación	2	16

Fuente: tomado de IES's Ecuador (2017)

En la gráfica 1, se puede apreciar que de información analizada de las dieciocho (18) universidades investigadas, todas al menos aplican dos criterios para el diseño y evaluación de los proyectos de investigación: el primero es la *relevancia y pertinencia*; esto es, si se demuestra si el proyecto responde a las necesidades de la sociedad, encaja en la planificación local, regional o nacional, considera a la diversidad cultural; el segundo, la calidad científica (publicaciones, participación en eventos científicos, y transferencia tecnológica); quince IES's a excepción de la U Israel, UNIANDES y UET, aplican un tercer criterio: la viabilidad técnica (impactos del proyecto, metodología, disponibilidad de equipos, infraestructura) y la económica (oportunidades de entrada en el mercado con el producto de la investigación).

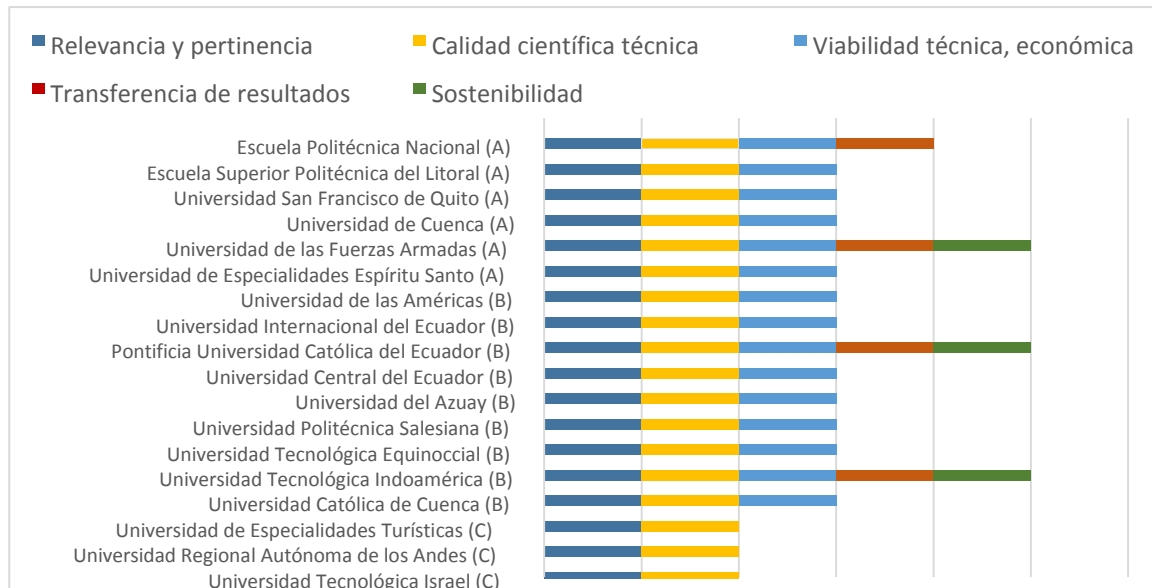


Gráfico 1. Criterios de medición de Proyectos de Investigación. **Fuente:** IES's Ecuador (2017)

Solamente tres instituciones: la Universidad de las Fuerzas Armadas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, y la Universidad Indoamérica de Ambato, evalúan cinco dimensiones, incluyendo la *socialización de resultados con la comunidad*, y la *sostenibilidad* (datos que establezcan el equilibrio entre los aspectos económico, social y ambiental); las cuales incluyen ponderaciones para medir sus proyectos de investigación; relevancia y pertinencia (30%), calidad científica (40%), viabilidad técnica, económica, social y ambiental (8%), transferencia o socialización de resultados (17%), y sostenibilidad (5%); observándose claramente que el mayor peso de la evaluación tiene relación con la parte científico - técnica del mismo.

La parte más relevante de la evaluación, tiene como propósito determinar la presencia del enfoque social de RSU en los proyectos de investigación presentados por las universidades, o si está presente en la rúbricas de evaluación analizadas; la información revelada, determina que solo dos evidencian rúbricas como herramienta de evaluación social para los proyectos de investigación, estas son la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES), y la Universidad Tecnológica Indoamérica UTI.

Los resultados de este análisis reflejan que solamente cuatro (22,2%) de las 18 universidades de la muestra analizada, incluyen de manera parcial los lineamientos del enfoque de RSU en el diseño o evaluación del impacto social de los proyectos de investigación, a las dos anteriores se añaden la Escuela Politécnica Nacional, y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; la información encontrada, evidencian:

la promoción de la investigación multi e interdisciplinaria, la participación de la comunidad, y mejora de la calidad de vida de la población.

Con relación a los medios de verificación de los resultados de los proyectos de investigación, se determina que ninguna universidad considera los mecanismos para la entrega y difusión de los resultados finales de los proyectos de investigación a la comunidad. El único medio donde se puede apreciar resultados cuantitativos de las investigaciones, son los informes anuales de rendición de cuentas, componente obligatorio para todas las IES`s. La mayoría de los centros superiores utilizan informes intermedios y finales para determinar los impactos que generalmente hacen referencia al: *cumplimiento de los objetivos, el número de publicaciones y el uso eficiente de los recursos asignados.*

Conclusiones

En el Ecuador, el tema de la Responsabilidad Social Universitaria es un enfoque conocido, pero no muy aplicado; además existe poca información sobre el tratamiento del tema, y menos aún, la existencia de herramientas que midan el nivel de aplicabilidad de este enfoque en la función de investigación.

Las universidades en el Ecuador definen sus políticas, reglamentos y líneas de investigación que direccionan los proyectos, y en general se presentan en formatos que tienen una estructura muy similar integrada por los componentes como: Información básica, personal investigador, tipología y líneas de investigación, objetivos, justificación, beneficiarios, impacto, metodología, transferencia de resultados, impacto ambiental y aspectos bioéticos y sociales.

La revisión de documentos de gestión, formatos de proyectos y rúbricas de evaluación de la investigación realizada en 18 universidades en el Ecuador, evidencia que estas: consideran en su diseño componentes relacionados con la *relevancia y pertinencia* y la *calidad científica* del mismo; 15 añaden la viabilidad técnica y económica, y solo tres la *socialización de resultados con la comunidad*, y la *sostenibilidad*.

Dos universidades de las analizadas, cuentan con rúbricas de evaluación social de proyectos de investigación; las que tienen, utilizan criterios de valoración más técnicos; que miden el cumplimiento de los objetivos; sus resultados por el número de publicaciones, y el uso eficiente de los recursos.

Escasas universidades evalúan socialmente sus proyectos de investigación, y para el efecto toman en cuenta ciertos criterios como la: *relevancia y pertinencia, la promoción de la investigación multi e interdisciplinaria, la participación de la comunidad, y mejora de la calidad de vida de la población.*

Los resultados reflejan que son aislados los esfuerzos por implementar el enfoque de RSU en el diseño y evaluación de proyectos de investigación; además de la falta de herramientas o instrumentos para la evaluación social; los mismos que deben priorizar la atención de los problemas de la comunidad, en pos de lograr una sociedad más justa y equitativa; también es de importancia generar espacios inter y multi disciplinarios de investigación, y divulgar la producción científica de manera accesible y comprensible a la sociedad.

Referencias Bibliográficas

- Ayala, F. (2011). *Senderos de la Evolución Humana*. Alianza. Madrid: Alianza.
- Blumer, Herbert (1982). El interaccionismo simbólico: perspectiva y método, Barcelona: Hora
- De Ferrari, J., M., Delpiano, C., y Fernández, C., (Coord.) (2006): *Responsabilidad Social Universitaria una manera de ser Universidad: Teoría y Práctica en la Experiencia Chilena*, Proyecto Universidad: Construye País Santiago de Chile.
- De la Calle, C., Giménez, P., & Ortega, M. (2008). Validación y medida de la responsabilidad social universitario. *Revista Complutense de Educación* (19(2), 385-404.
- Espinoza Santeli, G., & Guachamín Montoya, M., (2016): La responsabilidad social universitaria en Ecuador. *Estudios de la Gestión: revista internacional de administración*, No. 1 (julio-diciembre de 2016), 9-27. ISSN: 2550-6641.
- Gairín S., J., (2000): Investigación sobre Enfoques Organizativos en Educación, En el VI Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas, Granada –España
- Hyman Herbert (1984): *Diseño y análisis de las encuestas sociales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hernández Sampieri R Fernández Collado C y Lucio P (1996) *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

- IADB., (2006): La Responsabilidad Social Universitaria: Definición y Estrategias. III Diálogo Global sobre la Responsabilidad Social Universitaria. http://www.iadb.org/etica/documentos/DC2_Agenda.doc. (13 de Noviembre 2006).
- Martí J., & Martí-Vilar M., (2013) “Una década de Responsabilidad Social Universitaria en Iberoamérica”. Revista Española del Tercer Sector. 2013 N° 25. Madrid (pp. 145-162)
- Martí J., Moncayo J., & Martí-Vilar M., (2014): “Revisión de propuestas metodológicas para evaluar la responsabilidad social universitaria”. Revista digital de investigación en docencia universitaria dic. 2014 - año 8 - nro. 1. Lima. En <http://revistas.upc.edu.pe/index.php/docencia/article/view/364>
- Naidorf, Judith (2011), Criterios de relevancia y pertinencia de la investigación universitaria y su traducción en forma de prioridades. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (RASE), vol. 4, núm. 1, pp.48-58. En <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-CriteriosDeRelevanciaYPertinenciaDeLaInvestigacion-3655805.pdf>
- Rama, C., (2004): Ética y Educación Superior en el Contexto de la Mercantilización, En la Revista Universidades, No 28, julio-diciembre, 2004, pp. 3-12, <http://www.unam.mx/udual/CIDU/Revista/28/Revista28.pdf> (29 de Diciembre del 2006).
- Vallaey, F. (2007). Desarrollo regional: ensayos. *Universidad Autónoma de Manizales*, 11.
- Vallaey, F. (2016). *Introducción a la responsabilidad social universitaria*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- Viteri-Moya, J., Jácome-Villacres, M., Medina-León, A., & Piloto-Fleitas, N., (2012): Índice integral para evaluar la responsabilidad social universitaria en Ecuador. Revista Ingeniería Industrial/ISSN 1815-5936/Vol. XXXIII/No. 3/septiembre-diciembre/2012/p. 295-306
- Yfarraguerri L. (2014): Necesidad de Indicadores de Medición de la Responsabilidad Social en las Universidades. Daena: International Journal of Good Conscience. 9(1)142-157. Recuperado de [http://spentamexico.org/v9-n1/A13.9\(1\)142-157.pdf](http://spentamexico.org/v9-n1/A13.9(1)142-157.pdf)